

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-4743 *Información pública de solicitud de autorización para la mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castro Cillorigo-Panes. Desfiladero de la Hermida, en los términos municipales de Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso. Expediente A/39/12717.*

Peticionario: Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria.

C.I.F. nº: S 3917005E.

Domicilio: Calle Vargas, 53, 9º, 39010 Santander (Cantabria).

Términos municipales y provincias: Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes, Tramo: Castro Cillorigo-Panes. Desfiladero de La Hermida, en los TT.MM. de Peñamellera Baja (Asturias) y Cillorigo de Liébana, Peñarrubia y Tresviso (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de mayo de 2019.

El secretario general,

P.D., el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2019/4743